

Información
importante

Plazo: por
determinar.

SEGUNDA ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL

El alumnado que haya completado las Enseñanzas Elementales Básicas de una materia instrumental podrá volver a cursarlas de otra.

Requisitos

1. Haber superado completamente las Enseñanzas Elementales de la primera materia instrumental.
 2. Solicitar la admisión en la nueva especialidad en el plazo establecido, **adjuntando a la solicitud un certificado académico que acredite la superación de la primera especialidad.**
 3. Ser incluido en la relación de personas solicitantes admitidas a las pruebas de acceso correspondientes.
 4. Superar la prueba de acceso convocada.
 5. Obtener plaza en el proceso de adjudicación.
6. Solicitar autorización a la Dirección del centro.
 7. Obtener autorización de la Dirección del centro.

Tramitación

Una vez adjudicada plaza en la nueva especialidad, la persona interesada puede iniciar el procedimiento de solicitud de segunda especialidad, que consta de dos partes.

Parte 1: Solicitud de autorización de segunda especialidad

Una vez superado el procedimiento de admisión a la nueva especialidad, debe solicitar autorización a la Dirección del centro. Este trámite solo puede hacerse telemáticamente:

1. Acceda al trámite Presentación Electrónica General en Centros Educativos de la Secretaría Virtual de los centros docentes andaluces y cumplimente el formulario indicando como código de centro 29700552.



C/ Honduras nº 1. 29007. Málaga.

Correo-e:
conservatoriopicasso@hotmail.com

2. En el apartado «Expone» indique el nombre, especialidad actual y DNI del alumno o alumna que desea cursar una segunda especialidad.
3. En el apartado «Solicita» indique la nueva especialidad que desea cursar.

Parte 2: Matriculación

Plazo: siete días desde la notificación de la autorización.

Si obtiene autorización, lo que se comunicará por correo electrónico o certificado a la persona interesada, esta debe matricularse de la nueva especialidad, excepto de las asignaturas comunes a la primera, que son Lenguaje Musical y Coro, en un plazo de siete días desde la comunicación.



C/ Honduras nº 1. 29007. Málaga.

Correo-e:
conservatoriopicasso@hotmail.com